

DECRETO Nº: 2024/10655

Fecha: 18/07/2024

Nº Expediente: 2024/24429

Asunto: SUMINISTRO ALIMENTICIO PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA.-

Referente a: DECRETO DE REQUERIMIENTO EXP 35/2024 Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, Lote 3

Delegación de Contratación
Departamento de Contratación
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 - Fax 957 499 932
email: admon.contratacion@ayuncordoba.es

DECRETO DE REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE: 35/2024

DECRETO DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL SUMINISTRO ALIMENTICIO PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA. LOTE 3.

Visto el Acuerdo de Mesa de Contratación de fecha fecha 17 de julio de 2024 (CSV fe4f342fcf2d3005695791cad0fed86b082d54e9) , por el que se declara la oferta presentada por la entidad **VICENTA CLEMENTE MILLÁN con CIF ***6277****, como la más ventajosa para el **Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, Lote 3: Frutas, verduras y hortalizas** así como el Informe que emite el Jefe del Departamento de Medio Ambiente de fecha 11 de julio de 2024, Código CSV 36b2252c377f19ff44b9a28adb8ae02fffb9b783, y en base al Acuerdo Nº 602/23, de 26 de junio, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en favor del Teniente Alcalde Delegado de Contratación, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos e indicada en el siguiente punto a la entidad **VICENTA CLEMENTE MILLÁN con CIF ***6277****, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, tras asumir el informe emitido por el Jefe del Departamento de Medio Ambiente de fecha 11 de julio de 2024, Código CSV 36b2252c377f19ff44b9a28adb8ae02fffb9b783, para el Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, Lote 3: Frutas, verduras y hortalizas, en la cantidad máxima de 101.795,00 € (exento de IVA según art. 72.2 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, prorrogado mediante Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio y posteriormente mediante Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre), con un porcentaje de baja del 12 % sobre los precios unitarios del lote recogidos en el PCAP y la garantía de que al menos el 75% de los productos ofertados provengan de una distancia menor de 200 kilómetros.

SEGUNDO.- En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la siguiente documentación:

- **En caso de no haber trabajado anteriormente** con el Ayuntamiento de Córdoba y como **PRIMER TRÁMITE**, debe cumplimentar el modelo de Alta en Terceros que podrán descargarse desde el siguiente enlace: https://oficinavirtual.cordoba.es/images/pdf/EHAC/2022/04102022_designacioncuentabancaria_v5.pdf y presentarlo, sellado por la entidad bancaria, por registro de entrada del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a CONTRATACIÓN, junto con copia del CIF de la entidad y NIF

Hash: 9280d0514bb4ecb1d548915c7e31a090d32e01dacea72b669403654f1b44e49b295d9e4ae1af93150a9bbab0408726411d0b8781b8671c80f60a467188263 | P.ÁG. 1 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 41ab1db9996500ae41fb8cae34c489d0d0ca7a254929295c8b1b72c8211a902560f5a09f2e1b62cb3407d0bb3571294ddb9618e0ba106699b58fa96e10a3f164



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****745**

FECHA Y HORA

18/07/2024 09:02:33 CET

CÓDIGO CSV

239b560f82e5bd439059eec70d294ebf0f8c4be9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

18/07/2024 09:02:56 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

6e73f11f53634b12ee3e26394008f83d29215c4c

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6e73f11f53634b12ee3e26394008f83d29215c4c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 41abfdb9996500ae41fb8cae34c489dfdd0ca7a2549295c8b1bf72c82f1a902560f5a509f2e1b62cb3407dbb3571294ddb9618e0ba106699b58fa96e10a3f164

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_00000000000000000000021476008

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/07/2024 09:02:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

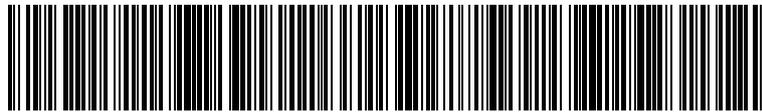
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6e73f11f53634b12ee3e26394008f83d29215c4c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf